



## BANDO

La escasez de lluvias registrada en nuestra cuenca hidrográfica en estos últimos meses ha provocado que los caudales que aforan nuestros manantiales, sean muy inferiores a los normales en esta época del año.

Nuestro municipio ha empezado a sufrir esa escasez en nuestros abastecimientos y en momentos puntuales algunos pueblos se han quedado sin suministro de agua. Es por ello que apelamos a la sensatez de todos para hacer un uso responsable y moderado del agua para los fines que comprende la concesión, esto es, atender las necesidades de la vida e higiene privada.

Con el objeto de no tomar otras medidas se **PROHÍBE EXPRESAMENTE LA UTILIZACIÓN DEL AGUA PARA RIEGO, LAVADO DE COCHES U OTROS FINES** que no sean los previstos en las ordenanzas.

El incumplimiento o inobservancia de estas normas constituirá una infracción de las previstas en el Reglamento del Servicio de Agua, dando lugar a la **imposición de las sanciones establecidas**.

Estamos seguros de que entre todos podremos evitar cortes parciales o totales en el suministro y las incomodidades que ellos conllevan.

Candamo a la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA